COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2019 "TERMINACIÓN DE DEPÓSITO DE MERCADERIAS PELIGROSAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA" – PLURIANUAL - ID Nº 372.520

INFORME DE EVALUACIÓN

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre de 2019, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2019 "TERMINACIÓN DE DEPÓSITO DE MERCADERIAS PELIGROSAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA" – PLURIANUAL - ID Nº 372.520**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 de la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003 y de Decreto 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución N° 58/19 de fecha 14 de noviembre de 2019, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la LCO N° 16/2019, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abog. Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa al CP. Jorge Velaztiqui y un representante de la Gerencia de Obras Portuarias, quien designa al Ing. Guillermo Caballero Villalba.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: 372.520.

b) Certificado de Disponibilidad presupuestaria Nº 151/2019 de fecha 15/11/19 conforme al siguiente detalle:

AÑO	TIPO	PROG	SUB-PROG	PROY	OG	FF	OF	DPTO.	MONTO
2019	2	1	0	0	520	30	1	99	160.000.000.

c) Publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el 22 de noviembre de 2019.

d) Se emitió la Adenda N° 1, la misma fue remitida y publicada en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

Se han cursado las siguientes invitaciones:

N°	EMPRESA	RUC
1	SISCA INGENIERIA SRL	80083479-8
2	MANCUSO & CIA SRL	80028337-6
3	ALFONSO H. RIVAS RODRIGUEZ	1004093-5
4	JUAN A. CANATTA ALVAREZ	400553-8
5	HUGO A. TORRES LINARES	3672928-0

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2019 "TERMINACIÓN DE DEPÓSITO DE MERCADERIAS PELIGROSAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA" – PLURIANUAL - ID Nº 372.520

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02 de diciembre de 2019, siendo las 08:00 horas, se procedió al acto de apertura, dándose lectura a las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales				
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Póliza de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta.	Consorcio constituido o el acuerdo de intención.
1	MES Trading & Service	632.900.000	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta	No Aplica
2	Juan A. Canatta Constructora	614.216.600	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta	No Aplica
3	Consorcio BJC	787.200.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	RG Ingenieria y Servicios	592.610.000	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta	No Aplica
5	Mancuso y Cia. SRL	798.480.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica

Correo Electrónico declarado para notificación a los oferentes:		
1	MES Trading & Service	info@mesingeniería.com
2	Juan A. Canatta Constructora	canatta_construcciones@hotmail.com
3	Consorcio BJC	ibc@ibcingenieriasa.com
4	RG Ingeniería y Servicios	jose_rivas_py@hotmail.com
5	Mancuso & Cia. SRL	mancusosrl@hotmail.com

Sin observaciones por parte de los representantes de las firmas oferentes.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, previa lectura y ratificación del contenido del acta, los comparecientes firman en prueba de conformidad y aceptación, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

N°	Empresas Oferentes	Monto de la Oferta	Documentos Sustanciales				
			Póliza de Mantenimiento de Oferta	Capital asegurado en la Póliza de Mantenimiento de Oferta	Formulario de la Oferta y Lista de Precios	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta
1	MES Trading & Service	632.900.000	**CUMPLE**	40.000.000	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE** (Constancia SIPE N° 1581388)
2	Juan A. Canatta Constructora	614.216.600	**CUMPLE**	55.000.000	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE** (Constancia SIPE N° 1581389)
3	Consorcio BJC	787.200.000	**CUMPLE**	40.000.000	**CUMPLE**	**CUMPLE** (Constancias SIPE N°s 1581254-1581347)	**CUMPLE** (Acta de Intención de Constitución de Consorcio)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2019 "TERMINACIÓN DE DEPÓSITO DE MERCADERIAS PELIGROSAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA" – PLURIANUAL - ID Nº 372.520

4	RG Ingeniería y Servicios	592.610.000	**CUMPLE**	40.000.000	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE** (Cedula de Identidad)
5	Mancuso y Cia. SRL	798.480.000	**CUMPLE**	50.000.000	**CUMPLE**	**CUMPLE** (Constancia SIPE N° 1581027)	**CUMPLE** (Constancia SIPE N° 1581027)

De las verificaciones realizadas a los documentos de carácter sustancial, se constató lo siguiente:

MES TRADING & SERVICE: la planilla de oferta de la firma no se ajusta al formulario descargado del SICP, ya que cuenta con dos columnas que hacen referencia a sus precios unitarios cotizados, conforme se muestra a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Ref. Unitario	Ref. Parcial
1	72131601-002	Preparación de obra/Limpieza inicial, replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	1.650.000	1.650.000	1.000.000	1.000.000
2	72131601-004	Colocación de hormigón armado/Piso de Hº Aºde 0,20mts.(Pavicron y Alizada mecanica - elipcoteado)	Metros cuadrados	1.000	346.500	346.500.000	275.000	275.000.000
3	72131601-008	Revoques/Revoque de pared interior	Metros cuadrados	800	22.000	17.600.000	20.000	16.000.000
4	72131601-008	Revoques/Revoque de pared exterior con hidrófugo	Metros cuadrados	800	27.500	22.000.000	25.000	20.000.000
5	72101903-001	Carpintería metálica/Techo de chapa de zing galvanizado ondulado N° 26, sobre estructura metálica fijado con tornillos autoperforantes sellados	Metros cuadrados	1.250	330.000	412.500.000	200.000	250.000.000
6	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas/Puerta metálica corrediza (4,50m x 5,50m) con bastidor de caño de 50mm x 50mm	Unidad	6	3.300.000	19.800.000	4.000.000	24.000.000
7	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas/Ventanas balancines con vidrio (4,50m x 1,00m)	Unidad	20	660.000	13.200.000	900.000	18.000.000
8	72131601-012	Servicio de pintura/Pintura de pared al latex (Interior)	Metros cuadrados	800	21.450	17.160.000	12.500	10.000.000
9	72131601-012	Servicio de pintura/Pintura de pared al latex (exterior)	Metros cuadrados	800	21.450	17.160.000	12.500	10.000.000

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2019 "TERMINACIÓN DE DEPÓSITO DE MERCADERIAS PELIGROSAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA" – PLURIANUAL - ID Nº 372.520

10	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas/Instalación eléctrica. Incluye Tablero general y llaves T.M., equipos de bajo consumo potentes de 150W con campanas cada 5mts.tres filas	Unidad	50	165.000	8.250.000	125.000	6.250.000
11	72101511-003	Colocacion de extractor eolico/Extractores eólicos	Unidad	4	605.000	2.420.000	350.000	1.400.000
12	72131601-013	Limpieza de obra/Limpieza Final	Unidad Medida Global	1	1.760.000	1.760.000	1.250.000	1.250.000
			Precio Total			880.000.000		632.900.000

En vista a que la oferta cuenta con dos precios cotizados, se procede a realizar los cálculos para el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta sobre el monto más alto de la oferta, (Gs. 880.000.000), lo que arroja que la Póliza de seguro de Mantenimiento de Oferta de la firma **MES TRADING & SERVICE** no cubre el monto total de la oferta.

Como resultado se observa que la planilla de precios no se ajusta al formato publicado en el SICP y la Garantía de Oferta no se encuentra debidamente extendida y al ser ambos documentaciones básicos considerados de carácter sustancial, **se rechaza la oferta presentada por la firma** por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en el Decreto 21909/03, modificado por Decreto 3719/15, Art. 61 numeral 1 y en su Art. 58, numeral 3.

Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones para contratar:

Seguidamente el Comité de Evaluación procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los representantes de las firmas oferentes, a fin de detectar si los Oferentes o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos del inciso a) y b) establecido en el Art 40' de la Ley N" 2051/03; Resolución DNCP N° 849/2015; y con respecto a los Representantes de las firmas oferentes: *"JUAN A. CANATTA CONSTRUCTORA", "CONSORCIO BJC", "RG INTENIERIA Y SERVICIOS" Y "MANCUSO Y CIA. S.R.L."*, "**NO EXISTEN REGISTROS**" por lo que se encuentran posibilitados para ejecutar el contrato.

Orden	Representante	Nro. De Doc.	Datos
1	Juan Agustín Canatta	400.553	No Registra Datos
2	Bernardino Felipe Caballero Ramírez	487.127	No Registra Datos
3	Joel Céspedes Melgarejo	4.237.047	No Registra Datos
4	Claudio Cabral Lovera	2.284.319	No Registra Datos
5	José Anibal Rivas Martínez	1.814.281	No Registra Datos
6	Juan Carlos Sánchez Báez	490.123	No Registra Datos
7	Marcelo Sánchez	3.400.688	No Registra Datos
8	Sara Alejandrina Galeano Marten	2.238.235	No Registra Datos

Prosiguiendo con la evaluación se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante

la evaluación, los oferentes no se encuentren impedidos para contratar con el Estado y con respecto a los oferentes en referencia "**NO EXISTE REGISTRO**".

A Continuación, el Comité pasa a analizar las ofertas presentadas por las firmas que dieron cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial, a efectos de determinar si las mismas se ajustan a los demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

5. VERIFICACION CORRECCION ARITMETICA

El sistema de adjudicación establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) es por **EL TOTAL**. Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 numeral "1", se ha procedido a la verificación aritmética de la lista de precios de la ofertas presentadas por las firmas oferentes, que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las firmas; *JUAN A. CANATTA CONSTRUCTORA", "CONSORCIO BJC", "RG INTENIERIA Y SERVICIOS" Y "MANCUSO Y CIA. S.R.L."*, no presentan errores aritméticos.

5.1 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones procedió a solicitar por nota de fecha 02 de diciembre de 2019 a las firmas *JUAN A. CANATTA CONSTRUCTORA", "CONSORCIO BJC", "RG INTENIERIA Y SERVICIOS de José Rivas Martínez" Y "MANCUSO Y CIA. S.R.L."*, la presentación del siguiente documento:

- Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como **máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas**.

Lo solicitado deberá ser presentado a más tardar a las 09:00 hs a.m., del dia 03 de diciembre de 2019, en mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones o vía correo electrónico de la UOC (uocannp@gmail.com).

La firma **RG INGENIERÍA Y SERVICIOS** de José Aníbal Rivas Martínez, presenta en tiempo y en forma a través del correo electrónico (uocannp@gmail.com) en fecha 02 de agosto, ingresado a las 23:38 horas, en la cual adjunta el siguiente documento:

- Certificado de Origen Nacional Nº 70.579, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, expedido en fecha 02/12/2019 a las 07:29:50.

La firma **CONSORCIO BJC**, presenta en tiempo y en forma a través de la mesa de entrada de la UOC en fecha 03 de agosto, ingresado a las 07:50 horas, en la cual adjunta el siguiente documento:

- Certificado de Origen Nacional Nº 70.580, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, expedido en fecha 02/12/2019 a las 07:29:57.

La firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**, presenta en tiempo y en forma a través del correo electrónico (uocannp@gmail.com) en fecha 03 de agosto, ingresado a las 08:28 horas, en la cual adjunta el siguiente documento:

- Certificado de Origen Nacional Nº 70.485, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, expedido en fecha 29/11/2019 a las 14:23:11.

La firma **JUAN AGUSTIN CANATTA**, responde a través del correo electrónico (uocannp@gmail.com) en fecha 03 de agosto, ingresado a las 11:53 horas, en la cual menciona cuanto sigue: Cabe mencionar que el ID 372.520 aún sigue en trámite de autorización.

En cuanto al Certificado de Origen Nacional presentado por la Firma Unipersonal de Juan Agustín Canatta, la misma se encuentra en trámite, por lo que el comité evaluador

accedió al sistema de información del MIC, en "Consulta de certificado de origen, producto y empleo nacional", a efectos de corroborar la validez del certificado presentado, constatando que no figura en el Sistema del MIC el certificado de origen nacional a nombre de la firma de Juan A. Canatta, correspondiente a ID 372520, por lo que su oferta no se acoge al beneficio correspondiente.

Por lo tanto, el comité procede a aplicar el margen de preferencia a las firmas que presentaron el Certificado de Origen Nacional, quedando sus ofertas de la siguiente manera:

Orden	Empresas Oferentes	Monto Total de la Oferta	Monto Total de la Ofertas luego de aplicar el Margen de Preferencia
1	RG INGENIERIA Y SERVICIOS	592.610.000	592.610.000
2	JUAN A. CANATTA CONSTRUCTORA	614.216.600	737.059.920
3	CONSORCIO BJ	787.200.000	787.200.000
4	MANCUSO Y CIA S.R.L.	798.480.000	798.480.000

Luego de verificar las documentaciones y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados; las correcciones aritméticas requeridas; el rechazo o descalificación de las ofertas presentadas por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases de la licitación y la ley misma, y luego de la aplicación del margen de preferencia, las ofertas son agrupadas en orden numérica de menor a mayor, de conformidad a lo establecido en el Art. 61, inc. "a" numeral 3 del Decreto Nº 3719/15, según el siguiente detalle:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta Gs.
1	RG INGENIERIA Y SERVICIOS	592.610.000
2	JUAN A. CANATTA CONSTRUCTORA	737.059.920
3	CONSORCIO BJ	787.200.000
4	MANCUSO Y CIA S.R.L.	798.480.000

6. SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS BAJA

A continuación se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, perteneciente a la firma RG INGENIERIA Y SERVICIOS de José Aníbal Rivas Martínez, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación.

6.1 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procede a analizar la oferta conforme lo establece la legislación vigente a fin de verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial cuando estas sean superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Del análisis realizado, se concluye que la firma RG INGENIERÍA Y SERVICIOS de José Aníbal Rivas Martínez, se encuentra dentro del margen de los rangos establecidos.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2019 "TERMINACIÓN DE DEPÓSITO DE MERCADERIAS PELIGROSAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA" – PLURIANUAL - ID Nº 372.520

7º DEMÁS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como ser la capacidad legal, financiera y experiencia de la firma oferente.

7.1 Capacidad Legal

Documentos legales.	Nivel de Cumplimiento
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple

7.2 Capacidad Financiera

Documentos requeridos	Nivel de Cumplimiento
Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, (en caso de que el oferente no cubra con el capital operativo requerido)	NO REQUIERE
Balance de los dos últimos años 2017 y 2018	Cumple
FORMULARIO Nº 5 – Situación Financiera	Cumple

A los efectos de determinar si la firma seleccionada reúne los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el balance de los últimos dos años (2017 y 2018), para determinar los siguientes rangos:

RG INGENIERÍA Y SERVICIOS de José Rivas Martínez				
	Año 2017	Año 2018	Suma	Promedio
COEFICIENTE DE SOLVENCIA (igual o menor a 0,80)				
Total del Pasivo (TP)	1.276.589.852	3.620.408.052	4.896.997.904	0,59
Total del Activo (TA)	2.799.680.446	5.448.503.681	8.248.184.127	
Patrimonio Neto (PN)	1.828.095.629	1.523.090.594		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1 (uno).)				
Activo a corto plazo (AC)	1.919.874.984	2.264.270.090	4.184.145.074	2,24
Pasivo a corto plazo (PC)	1.000.358.920	869.502.722	1.869.861.642	

ACTIVOS LIQUIDOS - CAPITAL OPERATIVO	
MONTO DE LA OFERTA	**592.610.000**
MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS Y/O AACCESOS A CREDITOS LIBRES DE OTROS COMPROMISOS CONTRACTUALES DEL ADJUDICATARIO SERA : 30 % DEL VALOR DE LA OFERTA	177.783.000
ACTIVO CORRIENTE	2.264.270.090

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2019 "TERMINACIÓN DE DEPÓSITO DE MERCADERIAS PELIGROSAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA" – PLURIANUAL - ID Nº 372.520

PASIVO CORRIENTE	869.502.722
MINIMO ACTIVOS LIQUIDOS (2018)	**1.394.767.368**

REQUISITOS MINIMOS	**Nivel de Cumplimiento**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017 y 2018	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total. Igual o menor a 0,80.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2017 y 2018.	Cumple
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **30 % *del valor de la oferta***	Cumple

7.3 Experiencia General en Obras

Requisitos mínimos	**Documentos requeridos**	**Nivel de Cumplimiento**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50% al monto de la oferta*	Fotocopias de contratos anteriores y/o facturas	Cumple
	Formulario N° 2 – Experiencia General en construcción	Cumple
	Formulario N° 3 – Facturación Anual Media en Construcción	Cumple

7.4 Experiencia Especifica en Obras

Requisitos mínimos	**Documentos requeridos**	**Nivel de Cumplimiento**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 3 *(tres)* contratos, durante los últimos 5 *(cinco)* años, similares a las obras propuestas.	Copia de los contratos de obras y/o actas de recepción definitiva o constancia de entregas de obras con satisfacción	Cumple
	FORMULARIO N° 4 – Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2017 y 2018* en las siguientes actividades clave: - Construcción de obras civiles, instalaciones Eléctricas y Artefactos Eléctricos - Instalaciones Sanitarias y de agua corriente.	Copia de los contratos de obras y/o actas de recepción definitiva o constancia de entregas de obras con satisfacción	Cumple
	Formulario N° 4 – Experiencia Especifica en construcción	Cumple
	FORMULARIO N° 2 – Experiencia General en construcción	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2019 "TERMINACIÓN DE DEPÓSITO DE MERCADERIAS PELIGROSAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA" – PLURIANUAL - ID Nº 372.520

7.5 Capacidad en materia de personal

Requisitos mínimos	Documentos requeridos	Nivel de Cumplimiento
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ➢ Representante Técnico de la Empresa (Supervisor General de Obras): Un arquitecto y/o Ingeniero Civil con título habilitante corroborado mediante registro profesional, con no menos de cinco años de experiencia contados a partir de la obtención del título universitario. ➢ Residente de Obras: profesional Ingeniero Civil o Arquitecto. ➢ Un capataz de obras (maestro mayor de obra) ➢ Un profesional electricista con Categoría de la Ande ➢ Contar con un mínimo de 3 (tres) empleados inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social	Fotocopia simple del título universitario y el Registro Profesional del Representante Técnico de la empresa y del Residente de Obras	Cumple
	Curriculum Vitae en el que se mencione la calificación y experiencia del Representante Técnico de la empresa, del Residente de Obras, del Capataz de obras y del profesional electricista propuesto	Cumple
	FORMULARIO Nº 6 – LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de una Carta de compromiso del Residente de Obras, profesional electricista y del Capataz de obras en donde se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada	Cumple

7.6 Capacidad en materia de equipos

Requisitos mínimos	Documentos requeridos	Nivel de Cumplimiento
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ➢ Allanadora – Helicóptero para concreto ➢ Camión tumba ➢ Maquina mezcladora de Hº o mixer ➢ Carretillas ➢ Equipos de albañilería en general ➢ Equipos de electricidad ➢ Equipo de pintura en general	FORMULARIO 7 – Lista de equipos	Cumple
	FORMULARIO 8 – Cronograma de utilización de los equipos	Cumple
	Declaración Jurada del propietario de los equipos (cuando los equipos pertenezcan a terceros)	Cumple
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple

El Comité mediante Nota CEO/ANNP N° 006/19, solicita a la firma RG INGENIERIA Y SERVICIOS de José Aníbal Rivas Martínez la presentación de los siguientes documentos: Formulario Nº 7 – Lista de equipos (donde se visualice la Allanadora – Helicóptero para concreto; Formulario Nº 6 – Lista del personal propuesto para la obra, donde se visualice el Capataz y el personal electricista y Curriculum Vitae de ambos. Carta compromiso del profesional electricista y del Capataz de Obras en donde se comprometan a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.

La firma remite lo solicitado en tiempo y forma, al correo electrónico de la UOC (uocannp@gmail.com).

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2019 "TERMINACIÓN DE DEPÓSITO DE MERCADERIAS PELIGROSAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA" – PLURIANUAL - ID Nº 372.520

8 Selección de la oferta:

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma **RG INGENIERIAY SERVICIOS de José Aníbal Rivas Martínez**, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta más económica y conveniente a los intereses de la institución.

9 Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los artículos 58 al 63 del decreto Reglamentario 21909/03, este Comité de Evaluación recomienda Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2019 "Terminación de Depósito de Mercaderías Peligrosas en la Terminal Portuaria de Villeta" – Plurianual – ID Nº 372.520, a la firma **RG INGENIERIA Y SERVICIOS de José Aníbal Rivas Martínez**, con RUC 1814281-8, por el Monto total de Gs. 592.610.000 (Guaraníes quinientos noventa y dos millones seiscientos diez mil).

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra/Limpieza inicial, replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	1.110.000	1.110.000
2	72131601-004	Colocación de hormigón armado/Piso de Hº Aºde 0,20mts.(Pavicron y Alizada mecánica - elipcoteado)	Metros cuadrados	1.000	233.100	233.100.000
3	72131601-008	Revoques/Revoque de pared interior	Metros cuadrados	800	20.000	16.000.000
4	72131601-008	Revoques/Revoque de pared exterior con hidrófugo	Metros cuadrados	800	25.000	20.000.000
5	72101903-001	Carpintería metálica/Techo de chapa de zing galvanizado ondulado N° 26, sobre estructura metálica fijado con tornillos autoperforantes sellados	Metros cuadrados	1.250	215.000	268.750.000
6	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas/Puerta metálica corrediza (4,50m x 5,50m) con bastidor de caño de 50mm x 50mm	Unidad	6	2.220.000	13.320.000
7	72102602-005	Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas/Ventanas balancines con vidrio (4,50m x 1,00m)	Unidad	20	444.000	8.880.000
8	72131601-012	Servicio de pintura/Pintura de pared al latex (Interior)	Metros cuadrados	800	14.430	11.544.000
9	72131601-012	Servicio de pintura/Pintura de pared al latex (exterior)	Metros cuadrados	800	14.430	11.544.000
10	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas/Instalación eléctrica. Incluye Tablero general y llaves T.M., equipos de bajo consumo potentes de 150W con campanas cada 5mts.tres filas	Unidad	50	111.000	5.550.000
11	72101511-003	Colocación de extractor eólico/Extractores eólicos	Unidad	4	407.000	1.628.000
12	72131601-013	Limpieza de obra/Limpieza Final	Unidad Medida Global	1	1.184.000	1.184.000
		Precio Total				**592.610.000**

Ejercicio Fiscal 2019: Gs. 118.522.000.- (Guaraníes ciento dieciocho millones quinientos veinte y dos mil).
Ejercicio Fiscal 2020: Gs. 474.088.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y cuatro millones ochenta y ocho mil).

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2019 "TERMINACIÓN DE DEPÓSITO DE MERCADERIAS PELIGROSAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA" – PLURIANUAL - ID Nº 372.520

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Decretos Reglamentarios.

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Ing. Guillermo Caballero Villalba	***CP. Jorge Velaztiqui***	***Abog. Rossana Guerrero Ferreira***
Representante	Representante	Representante
Gerencia de Obras Portuarias	Unidad Operativa de Contrataciones	Asesoría Jurídica